



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

EDICTO 009

LA SECRETARÍA DE LA SALA

HACE CONSTAR:

QUE EN LA ACCION DE REVISIÓN **55029 (C.U.I. 11001 02 04 000 2019 00595 00)** CAUSA SEGUIDA CONTRA **MIGUEL VILLARREAL ARCHILA**, POR EL DELITO DE **CONCIERTO PARA DELINQUIR PARA ORGANIZAR GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY y otros**, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ SENTENCIA **SP457-2026** DEL VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), APROBADA EN ACTA NUMERO 162, MAGISTRADO PONENTE DOCTOR JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ.

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría (página web de la Corte Suprema de Justicia), hoy veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiséis (2026) a las 8:00 AM.

Providencia

EL OFICIAL MAYOR.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

El presente EDICTO se desfija hoy veintiocho (28) de agosto de dos mil veintiséis (2026) a las 5:00 PM.

EL OFICIAL MAYOR.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor